



**Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación**

TRABAJO FIN DE GRADO

LA IMPORTANCIA DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS COTIDIANOS EN EL AULA

Trabajo fin de grado presentado por:

Titulación:

Línea de investigación:

Director/a:

Eva Azcune Arroqui
Grado de Maestro en Educación
Primaria
Propuesta de intervención
Luis Botello Lonngi

Ciudad para la defensa Logroño

Firmado por:

RESUMEN

La idea de este trabajo surge tras estar en un centro escolar haciendo las prácticas de fin de carrera. En ese tiempo me topo con la realidad educativa, con sus aspectos más positivos y también más incómodos, y me doy cuenta de que los conflictos cotidianos que se suceden en el recinto escolar a todos los niveles, pueden ser una oportunidad para la mejora de la convivencia y también para la mejora personal.

Las conclusiones a las que se llegan en el trabajo confirman la importancia del tema investigado, ya que éste se identifica con la educación para la paz. Educación indispensable para afrontar los retos de la sociedad actual, puesto que con ella se fomenta una formación integral de la persona en el marco de una cultura de paz. La metodología de esta investigación consistirá primero en valorar el estado de la cuestión sobre la resolución de conflictos para luego poder plantear el objetivo prioritario del trabajo: una intervención propia en un colegio.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN:

aprender del conflicto

educar para la paz: cultura de paz

educación integral de la persona

convivencia pacífica

programa global de resolución de conflictos

INDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	3
1. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CONFLICTO	3
2. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS EN UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ: INTERCULTURALIDAD Y COOEDUCACIÓN	8
3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y APRENDIZAJE COGNITIVO, EMOCIONAL Y SOCIAL.	11
4. MEDIACIÓN EN EL AULA	16
5. INTERVENCIONES EN EL AULA	19
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA “EDUCAR PARA LA PAZ, EDUCAR PARA UN FUTURO MEJOR”.....	30
1. INTRODUCCIÓN.....	30
2. ANÁLISIS DEL CENTRO.....	32
3. JUSTIFICACIÓN	34
4. ENFOQUE Y ACCIONES DE LA INTERVENCIÓN	35
5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	37
.....	38
6. CONTENIDOS.....	39
7. METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	40
8. TEMPORIZACIÓN.....	46
9. EVALUACIÓN.....	51
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES.....	56
CAPÍTULO V. PROSPECTIVA.....	59
CAPÍTULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	61

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1. Justificación

Tras realizar mis *prácticas* en un colegio público me di cuenta de la importancia de la función tutorial en la resolución de conflictos cotidianos, tanto dentro del aula como fuera de ella, al descubrir que de esta acción se podía obtener no solo la mejora de las relaciones sociales en el grupo-aula sino también en todo el recinto escolar y a todos los niveles. Era un grupo de 20 alumnos del que surgían muchas veces conflictos en el propio aula pero también a nivel de centro: en el patio y en el comedor. Como consecuencia de estos problemas, la tutora y también yo misma, llevamos a cabo diálogos grupales y actividades específicas con ellos. Se consideró que para su educación emocional era muy importante poder trabajar con ellos sobre la resolución pacífica de los conflictos. Puesto que aquellas situaciones me demostraron que éste era un tema del que se podía aprender mucho, decidí conocer más sobre él a través de una investigación sobre el estado de esta cuestión y una vez comprendido mejor el asunto aportar algún tipo de intervención.

Por otra parte, opino que este tema de investigación es muy interesante, ya que nos demuestra la importancia de la incorporación de la resolución de los conflictos pacífica como *objeto de aprendizaje* en el currículum del alumno, y como objeto de *formación* en el docente. Además de descubrirnos las carencias formativas de los docentes en este asunto tan importante, ofreciéndonos *técnicas y herramientas* adecuadas, y por último, abrimos innumerables posibilidades de acción para conseguir una educación integral de la persona, basada en una *educación en valores* a través de una convivencia pacífica.

Los conflictos que se originan en los centros no son un fenómeno nuevo, pero sí los fenómenos de violencia que a veces originan. Por ello, es necesario reflexionar sobre *soluciones innovadoras* y sobre los *valores* que se fomentan en el aula y en la propia sociedad. Una manera de ayudar a que los alumnos también reflexionen sobre estos valores es a través de la búsqueda de una solución pacífica de los conflictos cotidianos que protagonizan. La labor del docente como mediador en éstos es fundamental, así como una formación adecuada. Una resolución pacífica del conflicto enmarcada en una educación para la paz.

2.Objetivos

Este trabajo se plantea tras una observación atenta sobre lo importante que es saber gestionar, tanto para la educación integral del alumno como para el propio personal docente y no docente, la resolución pacífica de los conflictos cotidianos en el centro. Asimismo se confirma lo poco preparada que la comunidad educativa en general está en este asunto, además de la nimia importancia que se le ha otorgado hasta ahora a este tema en los planes de estudio. Por ello, se pasan a citar los objetivos que se pretenden alcanzar a través de esta investigación.

OBJETIVO GENERAL

Identificar recursos y herramientas para la comunidad escolar en la solución pacífica de conflictos en el marco teórico de una educación para la paz profundizando en estos conceptos, para mejorar así la formación integral del personal del centro educativo, y en consecuencia las relaciones grupales, la inteligencia emocional y social del alumno y la convivencia pacífica en el recinto escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el conflicto, sus componentes, su dinámica y sus posibles orígenes.
2. Definir la importancia del aprendizaje emocional y social en la gestión de conflictos.
3. Resaltar la importancia de la necesidad de una resolución pacífica de los conflictos para la comunicación eficaz y la convivencia pacífica en el aula, en el marco de una educación para la paz: coeducación e interculturalidad.
4. Confirmar la importancia de los valores que subyacen en la educación, los que estamos ofreciendo a nuestros niños/as, y los de la sociedad en la que viven para ayudar a la resolución pacífica de los conflictos. Definir el concepto cultura de la paz.
5. Clarificar el concepto de mediación y dar la importancia requerida al trabajo en grupo. Proponer actitudes, recursos y estrategias en la mediación de los conflictos para el docente encaminadas a mejorar su formación.
6. Establecer un programa global para la prevención y aprendizaje de la resolución pacífica de problemas cotidianos en el Colegio Virgen Blanca de Huarte (Navarra).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. Introducción y definición de conflicto .

Para centrar el tema de esta investigación y demostrar su importancia es imprescindible dotarle de un adecuado marco teórico. El *conflicto* es un *ámbito normal* en nuestra vida cotidiana, asimismo también es una situación común de la vida escolar. Es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario, pero puede convertirse en un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o en un factor negativo, tanto para la persona como para la sociedad en general, según la forma de resolverse.

Un conflicto se puede presentar cuando dos actores se encuentran en oposición consciente, en una situación en que se persiguen objetivos incompatibles, lo que les puede llevar a la incomprensión y al enfrentamiento e incluso a la violencia. Pero estos términos no deben equipararse ya que son diferentes. No siempre el conflicto va a derivar en violencia si se conocen técnicas para manejarlo. Por eso, puede ser tan importante trabajar los conflictos cotidianos desde educación infantil. Si se aprenden habilidades sociales y recursos para poder enfrentar los conflictos cotidianos de manera pacífica desde edades tempranas será más difícil que éstos puedan desembocar en la tan temida violencia. De ahí la importancia de dotar de recursos y herramientas al profesorado para la resolución pacífica de los mismos en el marco de una educación para la paz y que estos sepan transmitirla a sus alumnos.

1) Desde un *enfoque psicológico* el conflicto puede estar tanto dentro como fuera de la persona. Uno de los autores más destacados de la primera teoría sería Konrad Lorenz que la argumentó en 1966. (Colectivo Amani 2009). Para este autor el conflicto es consustancial al ser humano. No entiende la naturaleza humana sin el conflicto. Lo que hay que aprender según él es a manejarlo y orientarlo a través de diferentes formas ritualizadas, en las que el baile tiene una relevancia especial, o incluso el juego, también forma parte de los mismos. De esta manera el hombre aprende de una forma consciente a ser responsable y a poder controlar su propia propensión a la agresividad. A este autor también le parece muy importante el hecho de que se conozcan a los integrantes de otras culturas, ya que para él, si conocemos y comprendemos el cómo viven y el por qué de sus rituales y gozamos de su amistad es mucho más difícil que el odio se desencadena y provoque un conflicto violento.

Para los conductistas, sin embargo, no existiría el conflicto si no existieran motivos de frustración, pero eso resulta muy complicado de cumplir ya que no todos nos

frustramos por lo mismo. Hoy el conductismo se asocia con “la teoría del condicionamiento operante” de Skinner que la formuló en 1974 en la que lo más importante serían las experiencias que se han tenido en el pasado y que se van reforzando en el presente. Éstas deben cambiarse para que se pueda producir el cambio en nuestra conducta (Colectivo Amani 2009).

2) Desde un enfoque *psicosociológico* el conflicto surge entre la persona y su mundo social al interactuar con él. Surgiría el conflicto cuando en ese espacio social varios actores persiguen valores opuestos, intereses contradictorios, o metas diferentes. El autor Hornstein (2011) es un hombre destacado en esta corriente. Éste demostró que cuando las situaciones de conflicto no comprenden una gran desigualdad entre los actores, muchas veces se optan por las amenazas, y que sin embargo, cuando la desigualdad es ya notable se recurren a acciones de huida o a la agresión desesperada e inadaptada.

3) Desde el *enfoque pedagógico* existen aportaciones interesantes que van en la línea de este trabajo. Existen corrientes que hacen hincapié en la creación de un grupo y el desarrollo de las habilidades grupales tales como la confianza, la cooperación, la comunicación, etc., aunque añaden que esto solo, no es suficiente. Para estas corrientes esta cohesión de grupo solo debe ser el punto de partida, ya que esto no implica que no vaya a ver conflictos dentro de él. Sin embargo, es cierto que se puede resolver mejor un conflicto en un grupo formado en el que ya existen habilidades grupales (Genoveva Sastre Vilarrasa y Montserrat Moreno Marimon, 2002).

También son cercanos a este trabajo los enfoques pedagógicos del conflicto dentro de la Educación para la Paz. El brasileño Paulo Freire (2010) añade en el campo del conflicto un aspecto muy interesante que a veces pasa inadvertido, su aspecto cognitivo: la concienciación. Ya que para él será esencial que la parte oprimida tenga conciencia de la opresión, de la causa del conflicto. Asimismo dentro de la Educación para la paz se encuentra Galtung (2003) cuyo pensamiento posteriormente se desarrollará y que considera que es a través de la educación del conflicto como contenido cuando se consigue una verdadera educación para la paz. En esta misma línea se encuentra Francisco Cascón Soriano (2010) para el que la Educación para la Paz se ha centrado en los últimos años en una educación para la resolución pacífica del conflicto ya que este es visto desde una perspectiva positiva que permite un verdadero aprendizaje.

4) Es importante también mencionar en este marco teórico que cuando se habla de conflictos se hace alusión a toda una ciencia ya asentada: *la ciencia del conflicto o conflictología*, es decir, la articulación de conocimientos y técnicas para entender los conflictos e intentar su solución pacífica y positiva (Eduard Vinyamata coordinador et al, 2003).

Para esta ciencia una resolución satisfactoria del conflicto implica el conocimiento y su posterior comprensión de las causas que lo originan. Los conflictos se dan en todos los ámbitos de nuestra sociedad: en el campo político, en el familiar, en el escolar, pero sus causas y procedimientos son similares y se deben investigar. No se puede esperar a que el conflicto se origine para solucionarlo, es una disciplina abocada a la acción. Hay que ir más allá:

1. con anterioridad crear intervenciones de prevención que hagan que aunque éste no se desate, los actores sociales dispongan de mayores recursos para poder resolverlos pacíficamente
2. cuando haya estallado intervenir directamente con acciones
3. desarrollar también intervenciones de seguimiento.

En este campo de la conflictología existen muchos autores significativos que se pasan a citar ahora como Eduard Vinyamata, Nelsa Curbelo, Ramón Alzate, Montserrat Moreno, Genoveva Sastre y Carla Pallás, que provienen de ámbitos diferentes de conocimiento como la Psicología, la Sociología o la Pedagogía y que tienen en común haberse especializado en esta disciplina.

Para el autor E. Vinyamata (2003) una vez analizados los conflictos, aunque éstos parezcan muy dispares presentan una dinámica muy similar: el proceso encadenado, necesidad-miedo-agresividad, describe el sistema básico de su funcionamiento. Así que para poder resolverlos afirma que hay que comprenderlos y encontrar las causas que los desatan y así poder afrontarlos desde la razón con herramientas adecuadas y no solamente desde los sentimientos y la irracionalidad.

Además añade que este campo de la conflictología no solo se preocupa de trabajar el conflicto cuando éste ya se ha desatado con procesos pedagógicos como la negociación o la mediación, sino que participa también en medidas preventivas y también de seguimiento cuando éstos ya se han producido. Asimismo confirma que la mediación es una herramienta muy importante, pero no deja de ser una técnica eficaz en algunos conflictos, pero, no en todos. Sin embargo, es cierto que en este trabajo se dará mucha importancia a la mediación, ya que es una poderosa técnica que se utiliza como posteriormente se verá en

la resolución de conflictos escolares, ya sea en la figura del profesor como en la del propio alumno.

Para Carla Pallás el objetivo principal de la conflictología llevada al ámbito de la educación ya sea reglado o no es “dotar a las personas de herramientas para que aprendan a autogestionar los conflictos de manera pacífica” (E. Vinyamanta et al 2003, pág.115). Considera que es necesario que existan especialistas en el campo de la conflictología para llevar a cabo las propuestas de educación en la resolución de conflictos, y aunque opina que la escuela es una de las agencias socializadores más importantes en la actualidad, cree también necesaria una educación no formal que abarque a otros agentes socializadores para conseguir una verdadera cultura de la paz. Cultura en la que será necesario educar en valores y actitudes como la tolerancia a la diferencia del otro, el favorecimiento del pensamiento empático y crítico ante las injusticias sociales.

Esta misma autora pedagoga y conflictóloga considera la ciencia de la conflictología pues desde una perspectiva socioeducativa. Para ella ha sido muy importante cómo esta ciencia se ha introducido en las aulas a través de la *mediación* como técnica y con *prácticas para una educación para la paz*: potenciación de habilidades comunicativas y sociales, valores para la paz, etc. Sin embargo, opina que las administraciones al fijarse tanto en los contenidos conceptuales que son necesarios que el alumno aprenda, deja de lado los contenidos actitudinales y los valores, aunque también afirma que en la actualidad empieza a darse más importancia a la educación integral de la persona.

Asimismo, en este mismo libro referenciado arriba, propone estrategias en el aula para aprender a tratar y prevenir conflictos como el aprendizaje psicoemocional, promover la crítica social a través del visionado de noticias, películas y documentales y su posterior reflexión, el estudio a través del conocimiento real de otras culturas, el estudio de líderes sociales comprometidos con la justicia social y la creación de actividades conjuntas entre padres, alumnos y profesores.

Carla Pallás coincide con una de las premisas más significativas de este trabajo y principios educativos básicos, que es la educación integral de la persona a través de la socialización del individuo para una convivencia pacífica que comprenda la resolución de conflictos a través de una educación para la paz con valores como la igualdad de derechos y la libertad en su ejercicio.

5) Aunque las teorías y puntos de vista de los diversos autores mencionados hasta el momento presentan diferencias, el punto de partida para definir y comprender el conflicto

los identifica, el cual alude a la necesidad de conocer las causas que lo originan, su funcionamiento y desarrollo. Y con esta premisa se inicia este trabajo: para llegar a *una resolución pacífica del conflicto es imprescindible analizar las causas que lo originan y que lo mantienen e intentar comprenderlas racionalmente.*

Para ilustrar lo comentado se expone *un ejemplo* sobre una experiencia académica. En las prácticas realizadas en este curso escolar los conflictos originados por el fútbol eran tan continuos que a veces incluso se llegaba a las manos. En el aula había un niño que era querido, pero a veces, sus compañeros se quejaban de que le gustaba soltar la mano sin ningún motivo aparente. Una de sus aficiones mayores era la de jugar al fútbol de delantero, pero daba la casualidad que gran parte de las veces en las que se jugaba a este deporte le tocaba ser el portero y siempre le sentaba mal algo. Él tenía la necesidad de jugar de delantero y meter goles. Pero tenía un miedo horrible de no conseguirlo, ya que pensaba que si no, no le iban a querer lo suficiente, lo cual le llenaba de una gran frustración, que al final ocasionaba esa agresividad física que aunque suave, muchas veces presentaba.

Relacionado con este ejemplo, no se debe olvidar que en muchas ocasiones, hay un desequilibrio y desigualdad tanto en las habilidades sociales del sujeto como en las capacidades individuales, lo cual también provoca grandes frustraciones y en este caso así ocurría. Desde luego, en la gran mayoría de las ocasiones esa agresividad que propone Vinyamata (2003) es verbal o psicológica, pero si no se educa puede desembocar perfectamente en violencia.

En el caso descrito la manera de distribuir los roles en un equipo provocaba conflictos no solo en este niño sino también en otros a los que también les tocaba ser más veces porteros que el resto. ¿Esta era una de las causas principales que provocaba el conflicto, la falta de normas consensuadas?, ¿cuáles eran las opiniones al respecto del resto de actores?, ¿qué valores, qué actitudes eran las que provocaban el conflicto y el descontento? La educación en valores tiene mucho que decir en la gestión pacífica de los conflictos como posteriormente se verá.

2. Resolución pacífica de los conflictos en una educación para la paz: interculturalidad y coeducación

Un aspecto que llama la atención de los conflictos cotidianos que tienen lugar en las aulas de infantil, primaria y secundaria, tiene que ver con la diferencia entre sexos y culturas, y cómo finalmente éstos originan violencia verbal, e incluso a veces física. Por ello, puede resultar tan interesante conocer en profundidad este tema, pero no en cualquier marco, sino en el que hace referencia a una educación para la paz con los valores que ésta conlleva, tan necesarios en la sociedad en la que vivimos. No una paz entendida como sumisión y aceptación sino más bien como diálogo, propuestas nuevas, cooperación y reconciliación basada en la igualdad de culturas y sexo para la práctica segura de la libertad en un marco de convivencia pacífica.

Para contextualizar el origen de la *educación para la paz* este trabajo se basa en primer lugar, en la autora Johanna Ospina (2009). Los orígenes de la educación para la paz, según ella, se sitúan en el período de entreguerras. Cuando termina la Primera Guerra Mundial los políticos se dan cuenta que es necesaria una Educación para la Paz para que ese escenario no vuelva a repetirse. Se da un enfoque utilitarista y pragmático a la Educación para la paz.

Hacia los años sesenta Ospina (2009), dentro del seno de la Investigación de la Paz se da una crisis sobre el concepto de conflicto, ya que éste ya no es considerado por los autores como Galtung, como algo radicalmente negativo y patológico, sino que empieza a considerarse como una oportunidad para que existan transformaciones. El conflicto puede unir a grandes sectores de la sociedad para que se produzcan verdaderos cambios sociales. Se le considera como algo consustancial a las relaciones sociales que se dan en las sociedades. Muchos de estos autores estarán basados en las teorías del gran sociólogo Simmel. Para éste, Simmel (1908) el conflicto es una más de las relaciones sociales que origina la interacción humana, y que además, puede originar otras formas de relación como la cooperación y la solidaridad ya que provoca la unión de actores sociales que persiguen las mismas metas o intereses. Asimismo, para este autor ya que existe una acción encaminada hacia la consecución de objetivos comunes, el cambio y la transformación en las estructuras sociales también es algo positivo que origina el conflicto. Muchos autores contemporáneos del conflicto, según Ospina (2009) se basan en el gran pensador Simmel.

Otra de las teorías orientadas a explicar el carácter positivo del conflicto y que influye notablemente en la Investigación para la paz de autores contemporáneos es la

elaborada por Johan Galtung, sociólogo noruego que ya en 1959 creó el primer instituto sobre la investigación sobre la paz. Éste autor es además uno de los fundadores y protagonistas más importantes de la educación para la paz y de los conflictos sociales, y ha actuado en muchos conflictos como mediador.

Para Galtung (2003) además de la violencia visible física y verbal se encuentra también la violencia estructural y cultural, no visible, pero no por ello menos peligrosa. Estas últimas son las que originan la violencia directa y comprenderían estructuras violentas como represión, explotación o marginación. También en la cultura de la violencia encontraríamos el racismo y el sexismo. Para Galtung en la teoría de la cultura lo importante es la “cultura profunda sedimentada en el subconsciente colectivo, los supuestos que definen que es normal y natural” (Galtung, 2003, p.16).

Galtung se centra además en comprender el conflicto como una posibilidad de reducir la violencia estructural y cultural, generando como resultado una noción de conflicto relacionada con el desarrollo y la construcción de la paz y alejándolo de la noción de problema. Para Galtung (2003) el conflicto sería oportunidad, hecho natural y estructural permanente en el ser humano. Para este autor, el conflicto como contenido y componente de la educación para la paz, recibe el nombre de educación para el conflicto. En consecuencia según él educar para la paz y educar en el conflicto en la escuela son sinónimos.

También Francisco Cascón profesor de la escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona sigue esta línea teórica ya que para él “educar para la paz corresponde a educar en y para el conflicto” (Caruaña 2010 pág. 258). Este autor considera que el conflicto es una oportunidad educativa que nos sirve para mejorar y transformar la sociedad ya que puede crear otro tipo de relaciones basadas en valores como la igualdad. También opina que es necesario dotar a las personas de pautas que le ayuden, no solo a analizar y comprender los conflictos cotidianos, sino también a buscar soluciones acordes con una resolución pacífica de los mismos reconociendo y comprendiendo las aspiraciones y necesidades de las otras partes inmersas en el mismo.

Siguiendo esta línea teórica ya mencionada en el trabajo por autores como Galtung y Cascón se *identifica la educación para la paz* con la educación para la *formación en la resolución de conflictos* que propone modelos didácticos basados en el conflicto como estrategia de aprendizaje. También para John Paul Lederach (2000) educar en y para el conflicto es uno de los retos de la educación para la paz. Para él se debe mirar el conflicto desde una perspectiva positiva, favoreciendo su comprensión y promoviendo un

aprendizaje basado en la construcción de relaciones de respeto y no violencia. No solo hay que educar a los niños sino también a los adultos para conseguir que los valores que hasta ahora sustentan los enfrentamientos bélicos y conflictos cotidianos se transformen y puedan sustituirse por otros acordes con una educación para la paz.

3. Resolución de conflictos y aprendizaje cognitivo, emocional y social.

En la actualidad, todavía se dicotomiza *entre inteligencia y afectividad*. Ya pensadores clásicos lo hicieron como Aristóteles, Séneca y Kant, pero los estudios de neurología en los que encontraríamos a autores como R. Damasio y los de psicología, con autores destacados como Piaget, Howard Gardner o Daniel Goleman, nos hacen reflexionar sobre estas antiguas creencias (Sastre Vilarrasa y Moreno Marimon 2002). Estas mismas autoras citan a R. Damasio y a Ledoux. El primero confirma a través de sus estudios neurológicos que la cognición y la emoción son interdependientes ya que presentan muchas conexiones, y que además, las dos dimensiones actúan interrelacionadas en los sistemas de pensamiento. El segundo, sin embargo afirma que la dimensión emocional del organismo se impone a la razón. Son ambas visiones diferentes que tratan de reflexionar sobre la complejidad de los comportamientos humanos.

Siguiendo con la referida obra Sastre y Moreno(2002), esta nos muestra cómo es en el campo de la psicología donde más estudios se han realizado sobre las interacciones entre cognición y afectividad. Por ejemplo, Howard Gardner en 1987 considera que no se debe hablar de la “inteligencia como una función única, ya que hay personas que desarrollan funciones diferentes que él denomina *inteligencias*” (Genoveva Sastre y Montserrat Moreno, 2002, p.27), y entre ellas se encuentra la intrapersonal y la interpersonal.

Otro autor imprescindible es Daniel Goleman autor de los libros “inteligencia emocional” e “inteligencia social”. Para él éstas inteligencias nos permiten tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que se soportan en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social. También parece demostrar cómo la inteligencia emocional y social pueden ser fomentadas y fortalecidas, y cómo la falta de las mismas puede influir en el intelecto.

Los trabajos de bajo el título Emotions and Beliefs (emociones y creencias) sugieren la enorme influencia de las emociones en la construcción de nuestras creencias. Idea que se podría relacionar con la siguiente reflexión muy interesante en esta investigación: si muchas de nuestras elecciones y comportamientos que nosotros los consideramos razonados e inteligentes están muchas veces determinados por creencias previas, en las que las emociones tienen mucho que ver, no podemos obviar en absoluto las conexiones entre cognición y emoción. Creencias que habrá sin duda analizar cuando estemos delante de un conflicto, ya que a veces, estas van revestidas de prejuicios y experiencias

emocionales pasadas negativas que pueden ser losas en el camino de la resolución pacífica del conflicto.

Es importante realizar esta primera aproximación sobre las relaciones entre cognición y emoción sostenida por los autores anteriores, ya que en las escuelas, todavía parece no darse la importancia que tiene para el desarrollo integral de la persona, la educación de todos los ámbitos del alumno, también el emocional y el social, los cuales no deben ser separados del cognitivo.

En la actualidad, parece sin embargo, que la potenciación de habilidades para mejorar las relaciones interpersonales e intrapersonales va cobrando peso, ya sea a través de diferentes metodologías como los trabajos cooperativos en grupo o a través de lo que este trabajo desarrolla: la resolución de conflictos, que también tiene mucho que ver con la creación y el trabajo en grupo, y con el desarrollo de habilidades personales y sociales.

Para Sastre y Moreno (2002) en los *conflictos cotidianos* las relaciones interpersonales, con los pensamientos, sentimientos y emociones que las acompañan, conducen a situaciones de una complejidad con frecuencia mayor que la de cualquier materia curricular en la que se pueden educar no solo habilidades sociales y emocionales sino también fomentar la autoestima de uno mismo.

Pero, si al final los que dictan lo qué es necesario que el alumno aprenda se centran solo en materias curriculares que pertenecen al mundo de la cultura, la ciencia y la tecnología, y sin embargo, olvidan el campo de las relaciones sociales y de la intimidad personal, no enseñando así habilidades adecuadas para que la persona se desarrolle de manera satisfactoria consigo misma y con los demás, la educación que se da acaba siendo deficitaria. Y esto parece que se cumple en muchos currículums según estas autoras. Si no se realiza ningún tipo de enseñanza-aprendizaje en el ámbito emocional, “el niño muchas veces cuando tenga un conflicto, se dejará llevar por las emociones y los impulsos sin ninguna reflexión previa, y tal vez agrede, se inhiba o se esconda en el resentimiento”(Sastre y Moreno, 2002, p. 45).

Porque para estas autoras para resolver un conflicto hay que intentar ponerse en otros puntos de vista que no sean los de uno mismo, y elaborar síntesis creativas entre todos. Esto implica operaciones de reciprocidad y síntesis entre contrarios. Y para ello, hay que organizar los hechos y ordenarlos de manera causal, descubrir las variables que son

pertinentes, es decir, analizar la situación planteando el problema e intentar buscarle soluciones. ¿No se relaciona todo esto con la cognición? Y es que el propio conocimiento de los sentimientos y de las emociones requiere un trabajo cognitivo, puesto que implica una toma de conciencia de los propios estados emocionales, de sus causas y de sus consecuencias, y además se configura como un paso importante para el autoconocimiento.

Asimismo Sastre y Moreno (2002) apuntalan que los conflictos entre niños la gran mayoría de las veces son generados por sentimientos provocados por una ofensa, un malentendido una mala conducta que pueden derivar en una resolución violenta de los mismos al no encontrar otros recursos en la misma persona. Por eso, ellas determinan que en el aprendizaje de la resolución pacífica de los conflictos va a ser imprescindible el aprendizaje emocional, en el que el alumno sepa reconocer sus propios sentimientos y el de los demás, y encuentre recursos para poder encauzarlos. Este aprendizaje es paulatino a largo plazo, y tiene como objetivo conseguir que el alumno vaya consolidando una serie de hábitos que en momentos de tensión le hagan resolver las disputas de forma no violenta.

Otro autor que propone un programa escolar preventivo muy interesantes para la alfabetización emocional o aprendizaje emocional sería: Daniel Goleman (1997), “educación afectiva”. En relación a este autor es importante mencionar dos de sus obras más importantes: “Inteligencia Emocional” 1995 e “Inteligencia Social” 2006. En este último libro el autor reflexiona sobre la importancia exagerada que se da en las escuelas a que los niños aprueben las asignaturas del curriculum pensando que en ello se da el verdadero desarrollo de la inteligencia, y que se considera la inteligencia de las relaciones sociales menos importante como una derivación de la inteligencia general. Él sin embargo, se pregunta si no será al contrario, ya que piensa que la inteligencia social y emocional son decisivas a la hora de desenvolverse satisfactoriamente en la vida.

Goleman (1995) incluye en la *inteligencia emocional* el autodomínio, el celo, la persistencia y la capacidad de automotivarse uno mismo. Para Goleman estas habilidades influyen mucho en que luego dependiendo del potencial intelectual de cada uno este se desarrolle de manera óptimo o no. Aspecto que se comparte totalmente en este trabajo, ya que a veces, las capacidades intelectuales no llegan a desarrollarse del todo debido a una mala gestión de las emociones, y aquel que prometía tanto no llega a nada, mientras que otras personas que no destacan tanto en los curriculums tradicionales con más autoestima, conocimiento y control de sus sentimientos consiguen llegar al destino fijado.

Para Goleman (2006) existe lo que él denomina *cerebro social*. Algunos estudios de neurociencia que aparecen en su libro confirman que las interacciones sociales provocan cambios en las neuronas y sus sinopsis a través de las experiencias que vivimos y de los sentimientos que éstas generan. La inteligencia social según Goleman se nutriría de:

1. la conciencia social, es decir, lo que sentimos por los demás. La empatía primordial, sentir lo que sienten los demás formaría parte de ella, y además comprenderles sabiéndonos ponernos en su lugar.
2. y de las capacidades sociales o gestión de las relaciones que posibilita las interacciones eficaces y sencillas .

Las inteligencias acuñadas por Goleman para este trabajo se consideran fundamentales en la Formación de la Resolución de los Conflictos, ya que es imprescindible en esta formación aprender a expresar y gestionar no solo nuestros pensamientos sino también nuestras emociones y sentimientos teniendo conocimiento y conciencia de nosotros mismos, y además saber ponernos en el lugar del otro e intentar comprenderlo interesándonos no solo por nuestros intereses, sino también en las necesidades del otro, y actuar en consecuencia.

Los contenidos actuales del currículum escolar según la legislación deben incluir los contenidos *conceptuales, procedimentales y actitudinales*. Los conceptos *actitudinales* englobarían contenidos del saber ser, refiriéndose este ámbito a los valores y actitudes del alumno en relación a sí mismo y a los demás. Estos tienen mucho que ver con las interacciones sociales y con la gestión de conflictos interpersonales e intrapersonales, ya que no podemos olvidar que el conflicto es consustancial a la relación entre las personas y también en la relación con uno mismo. Pero las actitudes no se aprenden de manera espontánea, deben ser potenciadas a través de hábitos. Es un proceso que se realiza básicamente a través de la interacción con otras personas y en las que muchas veces surgen los conflictos que serán necesarios gestionar.

También en la gestión de conflictos los contenidos procedimentales van a ser importantes porque la resolución de los mismos necesita una serie de pasos necesarios para poder comprenderlos. Es necesario según los autores estudiados del campo de la conflictología buscar las causas del conflicto, analizarlo también desde la óptica de los demás y cooperativamente intentar buscar soluciones creativas para su resolución pacífica. Y no podemos olvidar los contenidos conceptuales ya que en muchas ocasiones pueden ser la base del trabajo en grupo.

En definitiva, se considera en este trabajo que son muy importante para alcanzar estos contenidos mencionados los *trabajos grupales* donde surgen y se muestran valores como la confianza, la solidaridad, la cooperación y el diálogo y de esta manera ir forjando en el niño capacidades de empatía y habilidades sociales y actitudes prosociales, para relacionarse más satisfactoriamente con los demás. Las actitudes son experiencias internas, subjetivas, que implican evaluar cosas o situaciones, y emitir sobre ellas juicios de valor. Comprender, interesarse, valorar, respetar, escuchar con respeto, dialogar, entusiasmarse, cumplir normas, involucrarse, tener predisposición, solidarizarse, cooperar, etcétera. y pedagógicamente el trabajo en grupo es un gran instrumento para conseguirlo.

También para finalizar este punto es necesario añadir que estos contenidos relacionados íntimamente con el aprendizaje intrapersonal e intersocial deben ser transversales y abarcar todas las asignaturas y todos los ámbitos de la vida escolar, incluso y particularmente en los recreos y el comedor. No hay que olvidar que en los curriculums se hablan de los contenidos transversales en los que estaría incluida la Educación para la Paz. Otorgándoles a estos contenidos el espacio que les corresponde se puede conseguir un aprendizaje emocional y social paulatino e imprescindible para afrontar los retos de la nueva sociedad en la que nos socializamos.

4. Mediación en el aula

También es muy importante definir el concepto de mediación en este trabajo relacionándolo con el de negociación. *A finales de los años 60 surge en Estados Unidos la mediación entre iguales, pero son intentos bastante informales que no tienen continuidad. Sin embargo, en 1984 se institucionaliza la Academia Nacional para Mediadores en Educación (NAME). Ésta además de formar a futuros mediadores evalúa los centros que han practicado esta técnica y la valora como eficiente para mejorar la comunicación y la reducción de los conflictos escolares. En Latinoamérica también se han llevado a cabo estas prácticas de mediación y los resultados han sido satisfactorios. Argentina está a la cabeza ya que se aplicaron una serie de programas de mediación en los años 90 que aún están vigentes. Francia y Canadá también han destacado en este campo por la implementación exitosa de varios programas.*

Aunque es en EEUU donde se empiezan a aplicar la mediación entre iguales como ya se ha visto, en España en 1993 surge la primer propuesta en Gernika (País Vasco), después en Cataluña en 1996 la mediación comienza a aplicarse en los primeros centros. En 1997 ve la luz el primer curso de formación de profesorado de toda España para enseñar los beneficios de la mediación. En 1998 tiene lugar en Madrid una serie de prácticas en varios institutos de la Comunidad.

Para Rubén Veiga (www.mediate.com/articles/ruben_veiga1.cfm) la mediación es todo un instrumento y estrategia pedagógica y no solo una técnica en resolución de conflictos. Para él se encontrarían las siguientes modalidades en mediación:

1) La *mediación externa*. Ésta tiene lugar cuando una persona que es ajena a la escuela, pero profesional en este campo es la que media entre las partes. Primero hace una pequeña investigación y luego intenta que se llegue a un acuerdo. La ventaja que se le supone a esta mediación es su neutralidad.

2) La *mediación interna*, sin embargo, tiene lugar dentro de la escuela con sus propios recursos humanos. Pueden ser alumnos, profesores, padres o trabajadores del recinto con cierta formación en mediación quienes asuman el papel de mediadores. Dentro de esta mediación interna encontraríamos.

a) la mediación *en el aula*. Para este autor consiste en enseñar en el aula técnicas de resolución de conflictos y desarrollar unos determinados valores como la tolerancia, la justicia, la solidaridad... Para los autores que hasta ahora hemos visto esta modalidad no sería mediación.

b) mediación *entre iguales* también denominada mediación horizontal. Son los iguales los que median en la resolución. Pueden ser compañeros de la misma clase los que protagonicen este papel. También los profesores entre ellos actuarán de mediadores cuando haya adultos que presenten problemas. Al compartir el mismo lenguaje y el mismo mundo parece que la mediación pueda ser más exitosa, sobre todo, cuando son los niños o adolescentes quienes tienen un conflicto.

c) mediación con un mediador adulto o de *dimensión vertical*. El mediador tendrá dentro del escalafón institucional escolar un puesto más alto que los protagonistas del conflicto. Generalmente en el recinto escolar se produce esta mediación cuando el profesor es quien asume el papel de mediador en su propia aula o en otras.

d) *mediación global*, integral, cruzada o “mix”. En esta modalidad de mediación cualquier actor perteneciente a la comunidad escolar ya sea un trabajador del recinto o un padre pueden ser los encargados de asumir el papel del mediador, siempre que tenga una mínima formación sobre el tema.

En relación a la mediación Francisco Cascón Agustín Caruaña (2010), representante de una educación para la paz basada en la educación por y para la resolución pacífica del conflicto concluye que la mediación solo debe ser una técnica más en la resolución que se pone en práctica cuando las partes no han podido encontrar por sí solas soluciones.

Para Fina Dantí, E. Vinyamata, (2003) el trabajo de mediación debe contar con una serie de pasos que es importante respetar en cierto modo, para que el conflicto llegue a buen término, ya que lo que sobre todo tendrá que facilitar el mediador será una buena comunicación entre las partes para que ellas mismas decidan. Para esta autora la mediación formal requiere la organización de una serie de encuentros que necesitan unos pasos a seguir y que se presentan a continuación:

En el primer encuentro que puede ser conjunto o separado el mediador expone cómo es el proceso en el que están y las normas a seguir, y se comprueba el compromiso de seguimiento de las partes. Incluso éstas podrían decidir no contar con el mediador y protagonizar solo ellas la resolución. Después, en otro encuentro, las partes expondrán sus versiones abiertamente. El mediador puede realizar algunas preguntas abiertas para mejorar la comprensión de lo expresado pero no toma parte, actúa de forma neutral.

Ya en el tercer encuentro el mediador sintetiza la información que le han dado aclarándola, ordenándola y extrayendo los puntos de más acuerdo de las partes. Todo esto debe facilitar la empatía, que uno pueda ponerse en el lugar del otro. El siguiente estadio se va a referir a las opciones que las partes presenten como posibles soluciones. Para la autora va a ser interesante aquí emplear la técnica de tormenta de ideas para propiciar un pensamiento más creativo, y finalmente las partes tendrán que escoger los acuerdos más beneficiosos para ambas poniéndose de acuerdo. Se pueden escribir y firmar y en posteriores días se revisan.

5. Intervenciones en el aula

Después del marco teórico sobre la resolución de conflictos en el marco de la Educación para la Paz resulta imprescindible en este trabajo exponer las intervenciones reales en el aula que se han llevado a cabo sobre estos contenidos. Estas intervenciones van a estar divididas en tres subapartados. En el primero estarán incluidas aquellas intervenciones que en el trabajo se considera que tienen que ver más con el enfoque global definido por Alzate Saez de Heredia en E. Vinyamata, (2003), en el segundo las que se centran sobre todo en la educación social y afectiva del alumno, y en el tercero las que tienen a la mediación como técnica prioritaria en el manejo de los conflictos, pero que como se verá, también van más allá de la mera aplicación de esta herramienta fundamental en la resolución de los conflictos y abarcan más áreas de trabajo.

1) ENFOQUE GLOBAL.

Antes de exponer las intervenciones reales escogidas requiere un apartado especial R. Alzate Saez de Heredia uno de los autores más importantes que define esta expresión. Para Alzate, E. Vinyamanta (2003) en la resolución de los conflictos, cuyo objetivo principal es el de una convivencia pacífica, uno no se puede quedar solamente en educar a la persona en los momentos de conflicto o en las situaciones ficticias creadas para enseñarle. Es necesario para este autor que la comunidad escolar al completo participe. Si solo se centra uno en la persona solo se resolverán los conflictos que se encuentran en la superficie y no se trabajará en la prevención de los mismos.

Por eso, este autor aboga por el cambio en el sistema escolar traducido en una transformación de la cultura escolar y no solo en cambios en el currículo. La institución escolar también debe impregnarse de los valores, procedimientos y enseñanzas que ofrece una verdadera Educación para la paz centrada en la resolución de conflictos para una convivencia pacífica.

En consecuencia Alzate (2003) destaca 5 áreas en las que la intervención es necesaria.

1. El sistema disciplinario en el que se podría utilizar la herramienta de la mediación.
2. El currículo. El autor considera que pueden ser contenidos conceptos y habilidades para la resolución de los conflictos tanto transversales como independientes.
3. La pedagogía. Una enseñanza que se puede llevar a cabo o a través del aprendizaje cooperativo o mediante la controversia académica.
4. La cultura escolar. Se deben ampliar los contenidos a toda la comunidad escolar: padres, profesores, personal de comedor y guarda, limpieza y administrativo, para que todos participen de los valores de la convivencia pacífica utilizando también entre ellos las habilidades y recursos que ello requiere.
5. El hogar y la comunidad. También fuera del entorno escolar surgen conflictos por ello, será muy interesante que el ayuntamiento y las asociaciones de barrio también impartan programas que ayuden a la convivencia pacífica como educación para la paz o medioambiental.

Se exponen a continuación dos intervenciones desde este enfoque:

1.1) En primer lugar se expondrá el programa “La convivencia como factor de calidad: programa global de resolución de conflictos” que fue implementado en el Colegio Santa Ana de Valencia en el curso 2002-2003 en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria en una zona cultural, social y económicamente desfavorecida con la intervención de Maite Gomis Soler, Ramón Alzate Saez de Heredia, Jose Luis Genis Perez y M^a Dolores Planelles. Este centro estaría dentro del Programa de Ayuda Compensatoria para la atención del alumnado con necesidad de compensación educativa, ya que muchos de ellos son emigrantes y provienen de entornos muy desfavorecidos. Así que dentro de este programa es donde está el proyecto de implantación de un programa de resolución de conflictos, en adelante PRC.

Este programa se basa en un enfoque global escolar un PRC para toda la escuela que se recoja en el Proyecto Educativo de Centro y que se acepte por la gran mayoría de la comunidad escolar, incluidos los padres, cuya objetivo principal va a ser la transformación de la cultura escolar hacia una cultura de la paz.

Este enfoque se encamina hacia una aula pacífica en la que se enseñan habilidades y procedimientos para la resolución de conflictos y metodología pedagógica como el aprendizaje cooperativo y la controversia académica. Además, ya que el programa se dirige a toda la comunidad escolar consta de una parte en la que la enseñanza teórica sobre los conflictos es imprescindible para los profesores acompañada de prácticas entre ellos, y también en sus clases, como el ofrecer oportunidades en el aula para desarrollar las habilidades en resolución de conflictos: una esquina para dirimir conflictos, discusiones sobre temas que ofrecen disparidad de intereses y opiniones etc. También la mediación y negociación entre iguales (horizontal), ya sea entre alumnos o entre profesores y la mediación vertical entre adultos y estudiantes serán una parte esencial en el programa.

Puesto que al analizar la realidad educativa del centro se observó que existía una deficiencia en la aceptación de las normas de convivencia aspecto que menoscababa el clima escolar del aula y del centro se optaron por los siguientes objetivos:

1. crear un entorno de aprendizaje constructivo,
2. mejorar el manejo del aula, reforzar el desarrollo emocional y social del alumnado
3. crear una comunidad constructiva ante el conflicto.

En este apartado es también interesante explicitar que las sesiones de formación del profesorado abarcaron 60 horas. Los profesionales que implantaron el programa fueron los encargados de proporcionarlas y se refirieron a la aproximación y dinámica del conflicto, emociones y conflicto, comunicación y cultura, habilidades para una

comunicación eficaz y el manejo del conflicto. Todas estas clases teóricas han tenido también su vertiente práctica tanto dentro del propio taller como dentro de las aulas.

La evaluación se lleva a cabo a través de las siguientes variables: número de conflictos entre los estudiantes, veces que se necesita un adulto para solventar el conflicto, actitudes y comportamientos que se observan ante el mismo, clima escolar y utilidad del programa. También en las sesiones semanales en las que se reúnen los integrantes del proyecto surgirán materiales para una posterior evaluación del programa y las actividades que cada profesor programe para el aula con sus correspondientes evaluaciones.

Para finalizar la descripción de este programa añadir que las evaluaciones encontradas del programa han sido bastante generalistas y no ofrecen datos concluyentes aunque afirman que el clima escolar si logra mejorar y que existe una reducción de los conflictos.

1.2) Este “segundo proyecto” que a continuación se expone tuvo la participación de Francisco Cascón como formador en los talleres para la resolución de conflictos. Se encuentra más desarrollado en el libro “Propuestas y experiencias educativas para mejorar la convivencia” Coordinador Agustín Caruaña Vañó (2010) en el subapartado: Análisis y resolución de conflictos en el IES Gran Vía.

Fueron 11 profesores del centro IES Gran Vía (Alicante) quienes decidieron ponerlo en práctica. Un proyecto que buscaba conocer diferentes planteamientos teóricos del conflicto y a través de prácticas de dinámicas de resolución de conflictos tanto en el aula como fuera de ella, implementarlo y posteriormente evaluarlo. Antes de su diseño hubo un análisis de la realidad sociológica y educativa del instituto y después se decidieron una serie de objetivos importantes a alcanzar como el de mejorar la comunicación y convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa y el de crear un clima de aula y ambiente escolar más proclive para el aprendizaje.

- a. En el primer trimestre del curso se formó al profesorado escogido para la implementación del proyecto tanto en el ámbito teórico como en el práctico a través del curso “educar por y para el conflicto” impartido por el profesor Francisco Cascón. En esta fase también se llevaron a cabo la aplicación de algunas actividades socioafectivas en el aula y en las tutorías de los profesores que participaron en el proyecto con sus alumnos.
- b. En el segundo trimestre, el equipo de trabajo de los profesores encargados del proyecto participaron en la Comisión de Convivencia, y propusieron alternativas a la expulsión como la creación de una alternativa a ésta. En ella se debían cumplir una serie de normas evaluadas diariamente tanto por sus padres como por la jefa de estudios. Así se conseguía una mayor implicación de las familias. También existían una serie de actividades que deberían realizar los alumnos que no cumplieran, como realizar tareas escolares o participar en la unidad de atención a la familia.
- c. En el tercer trimestre algunos docentes del grupo de trabajo participaron en una conferencia con otros equipos que también habían realizado proyectos similares para exponer las impresiones, actividades y dificultades halladas y las posibles mejoras de los proyectos.

Las conclusiones principales que el equipo de trabajo destacó fueron: en primer lugar que su formación sobre el conflicto era todavía deficitaria y necesitaban más formación, también que era imprescindible que toda la comunidad docente estuviera sensibilizada por el proyecto y que participara en el mismo para mejorar los resultados. Y

otro aspecto muy interesante que puede llevar a la reflexión, ya que concluyeron que las causas principales de los conflictos particulares se debían, sobre todo, al desempeño de la práctica docente (personal, cuestiones pedagógicas y organismos docentes) y a la estructura organizativa del organismo escolar.

2. EDUCACIÓN SOCIAL Y AFECTIVA DEL ALUMNO.

Dentro del enfoque de educación social y afectiva del alumno como tercera intervención se expone el *“Programa de desarrollo social y afectivo”* (Trianes (1996) que también ha sido llevado a la práctica. Se basa en el principio de que promover la competencia social, en el que se incluiría también la competencia emocional y la resolución constructiva de los conflictos interpersonales, beneficia la prevención de la violencia escolar. Este programa estaría dentro de un enfoque que pretende mejorar el curriculum escolar y que enseña estrategias de pensamiento y conducta no vinculadas a situaciones específicas y que además asegura la generalización de comportamientos aprendidos. En definitiva va a educar la competencia social y emocional del niño a través de estrategias pedagógicas como el trabajo cooperativo.

Para ello, hay una fase de instrucción y concienciación en los grupos de trabajo que se preparan guiados por los orientadores de la escuela en los que se les forma teóricamente y también se les ayuda a aplicar lo trabajado a sus propias aulas. Además se forman grupos de trabajo en los que se intercambian experiencias y que también sirven para la evaluación y mejora continua.

Son dos programas los que se pusieron en práctica uno para aulas de primaria y otro para aulas de secundaria. Pero este trabajo se va a centrar en el primero: “programa de desarrollo social y afectivo” para un aula de primaria, a pesar que el segundo posea un tinte más de enfoque global.

El programa de Trianes (1996) consta de 3 módulos y 54 actividades. En el primer módulo se trabaja la concreción de unas normas mínimas de convivencia en la clase, ya que sin ellas no se puede avanzar. Se propicia un conocimiento mayor de los miembros del grupo para que puedan ir expresando sin complejos sentimientos y opiniones y empiecen a ponerse en el lugar del otro. Se les hace a los alumnos partícipes de dichas normas para que sientan su pertenencia a ese grupo, y la necesidad que existe en cualquier grupo humano de su existencia. Todo ello a través de unas actividades específicas.

El módulo 2 lleva el título: aprender a resolver los conflictos sin pelearnos. En esta parte del programa el objetivo es que el alumno comprenda y clarifique el papel de las emociones en los conflictos reconociéndolos y poniéndoles nombres, y para ello, será muy importante encaminarles a la reflexión tanto antes como después del conflicto. La reflexión requiere de un esfuerzo que huye de la impulsividad, esto habrá que propiciar. Ya que también la negociación tendrá cabida en este módulo, la asertividad y la reflexión serán imprescindibles. El dominio de la asertividad les ayuda a decir lo que piensan y sintiendo

así que se respetan los derechos propios y los del otro. En este módulo también se disponen pautas de diálogo para el profesor en el proceso del conflicto y los pasos que necesita una negociación.

El tercer módulo contiene contenidos para aprender a ayudar y a cooperar lo cual redundará en una mayor interdependencia de los alumnos. Suscita relaciones de ayuda recíproca y solidaria, e incrementa la solución pacífica de los conflictos creando sentimientos de confianza y responsabilidad.

El programa se implementó en dos colegios públicos de la capital de Málaga con una muestra de 44 alumnos durante 4 años. Uno actuó como grupo de control. En éste no hubo intervención alguna. Para obtener conclusiones se compararon los resultados de ambos colegios y tras la evaluación se llegó a la conclusión de que había habido mejoras en los tres módulos tras las intervenciones realizadas.

3. MEDIACION

En los últimos tiempos existe una tendencia en España a utilizar la mediación como técnica en la resolución pacífica de los conflictos y existen varias comunidades donde se han implantado varios programas como el País Vasco, Valencia, Madrid o Barcelona. Las evaluaciones con respecto a ello son positivas, por eso, se siguen implantando. Sin embargo, también es cierto que la resolución pacífica de los conflictos es más amplia que solo la técnica de la mediación. Por eso, al final los programas abarcan más prácticas que las iniciales y más áreas en las que trabajar.

Sin embargo, se están generalizando propuestas en las que son los propios estudiantes los que protagonizan el papel de mediador. Por ejemplo está la realizada en el Instituto de Formación Profesional de Barrotialde de Gernika y recogida por M. Uranga en Aula de Innovación educativa número 65, 1997.

El proyecto que se expone a continuación recibe el nombre de *Meeduco* y se basa en las conclusiones que siguieron a la implementación de un programa de trabajo en Mediación de pares en un Instituto de Secundaria y también en un Centro de Primaria por parte de la directora del departamento de educación de la AIEEF, asociación interdisciplinaria europea de estudios de la familia. Ésta es una asociación no lucrativa civil que fue fundada en 1991. Tras las intervenciones que se llevaron a cabo surgieron unas conclusiones muy interesantes y el proyecto MEEDUCO ampliado por estas evaluaciones ha sido implantado ya en muchos institutos y colegios de primaria y secundaria del país.

En este proyecto hay que tener en cuenta previamente que va a ser necesario cambiar ciertas concepciones que sobre la enseñanza tradicional y las normas generales de la estructura escolar se tenían hasta ahora, ya que no todo el poder de decisión cuando surjan conflictos va a estar en los adultos, sino que la mediación entre pares en este caso entre alumnos, va a implicar que la responsabilidad de esa solución recaiga sobre ellos. El equipo directivo, el claustro de profesores va a ser el facilitador de que la mediación entre los alumnos pueda darse en las condiciones apropiadas: formación, espacio y horario, pero, la responsabilidad última de alcanzar acuerdos va a estar en las partes con la ayuda de un compañero como mediador.

Para ello, es necesario que se sigan una serie de pasos imprescindibles.

1) En primer lugar, debe existir una información-sensibilización en toda la comunidad escolar incluidos padres, personal docente y no docente y los propios

estudiantes de que este proyecto va a exigir una serie de cambios y que solo se podrá llevar a cabo con la colaboración de todos.

2) Pero también va a ser necesaria una formación específica del Equipo Directivo y claustro de profesores en esta técnica la cual implicará sobre todo el conocimiento de técnicas y su desarrollo en las aulas para que finalmente sean los propios alumnos quienes lleguen al acuerdo ampliando sus responsabilidades comunes.

3) Otro punto fundamental en el programa es que los profesores conozcan el proyecto y los objetivos que éste tiene para que en la propia aula utilicen técnicas que se utilizan en la mediación como la escucha activa y la empatía. El aula debe ser un referente. Además deberán facilitar que los alumnos que van a ser formados puedan disponer de un horario más flexible y sobre todo, es importante que asuman que no siempre el profesor va a ser el que decida qué es lo mejor en cada conflicto sino que los propios implicados detentarán esa responsabilidad.

4) Importantísimo será también la formación que se da a los alumnos. En primer lugar, todos deberán estar informados y sensibilizados con este tema ya que tienen que saber que cuando tengan conflictos van a poder acudir a los servicios de mediación, y que además ellos mismos van a ser responsables en tomar las decisiones. Además estará la formación más específica del alumno mediador que siempre ha de ser voluntario. Es muy importante cuando se les informa hacer hincapié en el papel de responsabilidad que van a detentar para manejar las situaciones que ellos mismos provocan, eso da lugar a una motivación intrínseca imprescindible en el programa. A su vez esto origina una subida de la autoestima ya que ellos asumen el control del conflicto y son los que lo solucionan.

5) Los padres y madres también es importante que sean informados y sensibilizados e incluso los que lo deseen puedan acceder a las técnicas de mediación. Los conflictos también surgen en el entorno familiar ¿por qué no dotarles de herramientas para que también los solucionen de manera colaborativa y responsable?

6) Papel importante también el de los conserjes y del personal del comedor y monitores. Estos también deberán ser informados y sensibilizados y formados en técnicas de mediación ya que van a presenciar muchos momentos en las que las van a poder aplicar.

La implementación de este proyecto se puede resumir en varias etapas. Una primera de información y sensibilización de toda la comunidad escolar de la puesta en marcha del programa para que no huyan del conflicto sino que lo aborden de forma positiva y constante. En la segunda deberá existir un análisis de la problemática del centro: que tipo de conflictos se desencadenan y cuáles son susceptibles de mediación. En el tercer

momento del proyecto se tendrá que llevar a cabo la formación del los coordinadores del proyecto sobre todo profesores y también de la de los alumnos escogidos para ser mediadores. Le seguiría la propia implementación de la acción mediadora con su organización efectiva y publicidad, el seguimiento de las acciones mediadores y finalmente las evaluaciones de los resultados.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA “EDUCAR PARA LA PAZ, EDUCAR PARA UN FUTURO MEJOR”

1. Introducción

Este programa: “Educación para la paz educar para un futuro mejor” se configura como un programa global e integrador que pretende cambios en la cultura escolar a través de modificaciones en los planes de convivencia, acogida y orientación y tutoría, en los documentos PCC y PEC y el desarrollo de diferentes programas de formación-sensibilización acorde con los valores de una cultura de paz.

Si uno de los objetivos de la educación para la paz es una convivencia pacífica en toda la comunidad escolar es necesario prevenir esta violencia transformando la cultura de la organización en una cultura de la paz. Pero para ello, es necesario dotar al alumno y a la comunidad escolar de herramientas para poder afrontar el conflicto de manera pacífica trabajando habilidades sociales y emocionales, para que de esta manera éste tenga menos posibilidades de que derive en violencia. Y es que no solo a los alumnos hay que dotarlos de habilidades adecuadas, también los adultos las necesitan. Y ya que el conflicto se da inevitablemente en los centros y en cualquier relación social, a través de este programa lo que se pretende es trabajarlo para poder sacar de él lo positivo que tiene, y así originar cambios tanto de crecimiento personal como de mejora social.

Programa liderado por el equipo directivo y aprobado en Consejo Escolar. Fases del programa:	
1	Análisis previo de la situación real del centro en el que desea implementarse el programa
2	Formulación de objetivos
3	Planificación de las intervenciones consecuencia del análisis realizado y de los objetivos que se desean cumplir
4	Ejecución
5	Seguimiento y evaluación continua durante el curso escolar
6	Evaluación final al terminar el curso escolar para con las necesarias modificaciones volver a implementarlo en el próximo curso.

Las intervenciones y acciones que propone este programa se resumen en la siguiente tabla:

<p><u>1.ACCIONES MODIFICADORAS</u> con el objetivo de transformar la cultura escolar y las prácticas educativas a través de:</p>	<p>INSTRUMENTOS, que encontramos en el siguiente cuadro, para conseguir una cultura de la paz y unas estrategias pedagógicas más cooperativas y colaborativas.</p>	<p>PCC, PCE y reglas generales de Centro Plan de Convivencia y Acogida Plan de Orientación y tutoría</p>
<p><u>2.PROGRAMAS</u> de formación-sensibilización</p>	<p>PROGRAMA DE MEDIACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. dirigido a padres, personal docente y no docente voluntario 2. dirigido a alumnos voluntarios 	<p>PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. dirigido a tutores y orientador + personal docente y no docente voluntario. 2. dirigido a padres a través de las apymas.
<p><u>3.EQUIPOS COORDINADORES</u></p>	<p>Equipo de mediadores</p>	<p>Equipo para la resolución de conflictos</p>

Los puntos principales que se encuentran en el programa que a continuación se desarrollan son: un primer apartado de análisis de la situación del centro, un segundo de justificación del programa basado sobre todo en la autonomía pedagógica de organización y gestión de los centros que otorga la ley. El cuarto punto describe el enfoque global que define al programa. El quinto, sexto y séptimo hacen relación a los objetivos, contenidos metodología e implementación del proyecto. Y los puntos finales aluden a la temporización y evaluación del programa.

2. Análisis del centro

El colegio Público Virgen Blanca, ubicado en Huarte, un pueblo cercano a Pamplona a tan solo 3 kilómetros, y dentro de la Comunidad Foral de Navarra es en el que se pretende implementar el programa que denominaremos: “Educar para la paz, educar para un futuro mejor”.

Esta Institución Escolar de Infantil y Primaria cuenta actualmente con 627 alumnos de los cuales 149 pertenecen a los pueblos del alrededor y el resto, 478 proceden del mismo pueblo de Huarte. Asimismo, un 5,19% son emigrantes provenientes de países como China, Ecuador, Rumanía, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Bulgaria, Francia, Paquistán y Marruecos. El claustro está formado por 65 profesores. Ha pasado de ser una escuela rural a la que asistían los chavales del pueblo a convertirse en un centro donde existen diversas culturas e idiomas.

En toda institución surgen conflictos a la hora de llegar a un acuerdo en cuanto a las normas que son necesarias aplicar para una mejor organización y convivencia general de sus integrantes. Son conflictos que también en el colegio Público Virgen Blanca se han originado y que se tratan de solventar a través de normas nacidas de una negociación dialogada. Pero no siempre, los actores que negocian son los únicos que tienen algo que decir sobre estos temas, por eso entre otras cosas, se ha decidido en ciertos temas relevantes como son el plan de convivencia y el plan de acción tutorial ampliar la implicación de más integrantes de la comunidad escolar y darlos a conocer de manera minuciosa tanto a padres como a alumnos.

Las normas generales y disciplinarias que ya existen no solucionan los problemas de conflictos que existen en el patio y el comedor. Las disputas entre los alumnos son continuas a la hora de los recreos, ya que compiten por espacio y juegos, y se dan desde faltas de respeto hasta agresiones. En el comedor tampoco las cosas están mejor. No existe un reglamento como tal durante estas horas y hay alumnos que no saben comportarse ni con sus compañeros ni con sus cuidadores. Además el clima escolar en algunas aulas también ha empeorado. Las normas actuales no parecen solucionar los conflictos emergentes.

En cuanto a las relaciones entre los docentes y el personal no docente, existen de manera más bien soterrada algunos conflictos que no acaban por solucionarse, aspecto que no es nada excepcional ya que son muchos los profesores que componen la plantilla. Los profesores de apoyo, en ocasiones se sienten incomprendidos en su labor. También se dan discusiones entre docentes y padres ya que en ocasiones, colaboran a la hora organizar

eventos como fiestas de centro o salidas fuera del colegio. Asimismo están los conflictos que existen del propio tutor con algún padre o madre por comportamientos o actitudes del alumno/hijo.

Hasta aquí se puede comprobar que son conflictos nada excepcionales en un colegio grande donde conviven modelos diferentes de enseñanza, diversidad de culturas y alumnos que requieren currículums más personalizados. Pero no por ello son menos importantes, ya que la educación debe educar de manera integral al alumnado trabajando transversalmente temas como la educación para la paz para conseguir ese objetivo primordial. No se puede esconder el conflicto, evitándolo, hasta que se manifieste ya de una manera más peligrosa y violenta.

3. Justificación

Según la LOE (2006) los Centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente. Autonomía para elaborar su propio Proyecto de Gestión y Educativo de Centro y sus normas de organización y funcionamiento. Y es que el proceso de elaboración y aplicación del currículum a través del Proyecto Curricular del Centro, en adelante PCC, va a ser muy importante en la adaptación del centro a sus propias necesidades y a esta autonomía pedagógica. Aunque esta última también incluirá las innovaciones y programas nuevos que se quieren implantar y la formación y actividades propias de los propios docentes.

Con la autonomía de los centros se está de acuerdo en todos los sectores de la educación que lo que se pretende es una mejora de la calidad, ya que esto permite una adecuación de las necesidades reales de los alumnos fomentando una educación más personalizada. Gracias a esta autonomía los centros proponen sus propias innovaciones y programas, la formación del profesorado y de toda la comunidad escolar a través de los instrumentos que las leyes determinan como el PCC, y el PEC o los programas de Convivencia para adaptar la educación al alumnado propio o los programas de formación.

Sobre todo es en base a esta autonomía del centro, la que propicia una mejor calidad de la educación, la que justifica la intervención que se pretende a través de este programa “Una educación para la paz: una educación para un futuro mejor”.

También es importante destacar para justificar esta intervención el artículo 2 de la LOE ya que expone que entre los fines de la Educación principales estarían la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Además esta ley recoge en su artículo 17 como uno de los objetivos de la educación primaria el adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos para que los alumnos puedan desenvolverse de manera autónoma tanto en el ámbito familiar y doméstico como en los grupos sociales con los que se relacionen.

Sin embargo, no son solo las leyes las que justifican los programas que los centros tras un estudio pormenorizado previo desean implantar. El análisis de las necesidades que la comunidad escolar demanda, las características del propio alumnado y la propia realidad social recogidas en el punto anterior nos confirman la necesidad o no de la implementación de programas innovadores. Y en el caso escogido todos estos factores justificarían la creación de este proyecto.

4. Enfoque y acciones de la intervención

En este trabajo fin de grado en el punto de propuestas de intervención se han expuesto diferentes formas de implementar los programas de resolución pacífica de conflictos: una primera manera basada en un enfoque más integral y global, otra auspiciada sobre todo por la técnica de mediación y la otra enfocada mayormente a la educación emocional y social del alumnado.

La intervención que se expone va a tomar como referencia el enfoque global del autor Alzate Saez de Heredia aunque también aportará ciertas peculiaridades ya que recoge también los otros dos enfoques. En este programa se va a dar prioridad a que el programa en su vertiente teórica no solo sea conocido por toda la comunidad escolar sino que también lo sean sus objetivos, metodologías y estrategias para que éstas puedan ser practicadas e interiorizadas por la gran mayoría de esta comunidad incluidos: alumnos, docentes, personal no docente y padres e incluso los integrantes de las asociaciones del pueblo.

De esta manera, se espera que los valores, las actitudes y comportamientos de toda la comunidad escolar estén relacionados con una cultura de la paz y para ello es necesario un cambio de mentalidad colectiva que no brota en un momento sino que es a largo plazo como evoluciona. Para poder llegar a esta cultura de la paz también serán oportunos unos conocimientos, procedimientos y técnicas de resolución de conflictos pacíficos impregnados de valores como la justicia, la libertad, el respeto a la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la cooperación, la solidaridad, la actitud crítica, el diálogo y la participación.

Así pues, desde el enfoque escogido la intervención tendrá que establecer acciones en diversos ámbitos muy importantes de la educación: en los contenidos curriculares y estrategias pedagógicas del centro a través bien puede ser del PCC, en el sistema disciplinario a través de los planes de convivencia y acogida del mismo, en la propia cultura escolar mediante el PCE y las propias prácticas educativas, y claro está en toda la comunidad escolar incluidos alumnos, docentes, no docentes y familias.

Pero, ¿cómo se va a intervenir en estos ámbitos?

1. En primer lugar, se hará a través de los instrumentos anteriormente mencionados: el PCC y PCE y los planes de convivencia y acogida
2. Un programa de formación para la mediación entre pares y para la mediación en general que será voluntario.

3. Un programa para la concienciación y formación en la resolución de conflictos basado en una cultura de la paz que podrá incluir a toda la comunidad escolar con contenidos de mejora de educación emocional y habilidades sociales. La formación de padres se hará a través de las apymas.
4. Un programa de orientación y tutoría que tenga muy en cuenta esta educación para la paz y que proponga una pedagogía de trabajo cooperativo y controversia académica y claro está también ayude a la formación de las familias tanto en tutorías individuales como en las colectivas.

5. Objetivos del programa

Los objetivos principales del programa van a ser divididos en diversos apartados los cuales a su vez también se dividirán en objetivos más específicos.

1) Mejorar la cultura escolar. Este objetivo es principal en un programa que se sustenta sobre todo en valores como el respeto a la diversidad, la igualdad, la solidaridad y la paz y en mejorar los comportamientos y actitudes no respetuosas o violentas de toda una comunidad escolar. Sus objetivos más específicos serían:

1a) involucrar a toda la comunidad escolar en el programa, informándole y concienciándole de la importancia de la resolución pacífica de los conflictos en el marco de una educación para la paz, a través de reuniones tutoriales, de charlas de inicio y fin de curso y demás reuniones formativas que se considere.

2a) desarrollar charlas informativas y formativas sobre el programa en la escuela de padres y lograr un incremento del número de éstos en ellas.

3a) modificar el plan de convivencia y el plan de tutorial en aras a encontrar otro tipo de medidas cuando surgen conflictos que no sean únicamente disciplinarias.

4a) fomentar la colaboración con las familias haciéndolas participar en decisiones de aspectos organizativos del centro como eventos y normas generales.

5a) conseguir reducir los conflictos entre profesores o entre profesores y padres ya sea a través de los propios protagonistas o mediante la mediación entre pares.

6a) dar a conocer el programa de mediación del programa y darle uso.

2) Dar a conocer los procedimientos y técnicas de la resolución pacífica de conflictos a gran parte de la comunidad escolar:

2a) conocer el tipo de conflictos y procedimiento, técnicas para su resolución

2b) mejorar la escucha activa reflexionando sobre los barreras y prejuicios que se dan en toda comunicación.

3) Implementar en el centro escolar un programa de mediación escolar vertical y horizontal para la resolución pacífica de los conflictos.

3a) publicitarlo adecuadamente

4) Mejorar el desarrollo emocional y social. Para que exista un eficaz manejo en la prevención y en la resolución pacífica del conflicto es imprescindible que exista una mejora de las habilidades personales y sociales de cualquier persona. Por eso una vez llevada a cabo la formación con los participantes se desea:

4a) aumentar la capacidad de asertividad y manejo emocional.

4b) mejorar la habilidad de empatizar y de relacionarnos pacíficamente con los demás.

4c) enseñar a cooperar, a dar y a pedir ayuda

5) Mejorar el clima y manejo de aula. Es imprescindible que en el propio aula exista un clima de respeto con unas normas de convivencia claras y aceptadas por los alumnos para que cualquier aprendizaje pueda llegar a buen término. Sus objetivos más específicos son los siguientes:

5a) crear en las aulas unas normas claras de convivencia claras, aceptadas por todos y respetuosas con los valores de la educación para la paz.

5b) disminuir los tiempos en el inicio de las sesiones

5c) disminuir las interrupciones, los comentarios y comportamientos no respetuosos.

6. Contenidos

DINÁMICA DEL CONFLICTO

¿Por qué surge un conflicto? Su dinámica interna y visión positiva del mismo.

Clases de conflicto: intrapersonal, interpersonal, intragrupos, intergrupos.

Posibles manera de abordarlo: arbitraje, negociación y mediación.

El conflicto visto como una oportunidad para la mejora personal y social.

Programas escolares implementados para la gestión pacífica de conflictos y la educación para la paz.

EL PAPEL DE LAS EMOCIONES EN LOS CONFLICTOS

Trabajando la asertividad: la expresión de las emociones propias de manera respetuosa.

Conciencia y manejo de las propias emociones. Regulación emocional.

Pensamiento de soluciones de problemas interpersonales concebido como pensamiento reflexivo y autorregulador que se opone a la respuesta impulsiva.

EL PAPEL DE LAS HABILIDADES SOCIALES Y LA COMUNICACIÓN EN LOS CONFLICTOS.

Concepto de empatía y la manera de propiciarla.

La comunicación eficaz. Cómo conseguirla a través de una escucha activa.

Estrategias de comunicación. Pautas para el diálogo en un conflicto.

Barreras para la comunicación: prejuicios y estereotipos originados por las culturas.

Trabajo cooperativo y controversia académica.

CLIMA Y MANEJO DEL AULA.

Procedimientos eficaces para la creación de un clima adecuado en el aula.

Juegos cooperativos.

7. Metodología e implementación de la intervención

Este programa se va a basar en la mejora continua a través de de una metodología activa y participativa de la comunidad escolar que suscite la reflexión, el diálogo y la comunicación.

Durante los tres últimos meses del curso escolar 2012-2013: abril, mayo y junio se planifica el programa de intervención: “Educación para la paz, educación para un futuro mejor” y se da una información-sensibilización por parte del equipo directivo a los docentes y al resto de la comunidad educativa, incluidas las familias, sobre la intención de la implantación del mismo. Se les pide participación y colaboración en el proyecto.

En el curso 2013-2014 se implementarán propiamente las acciones formativas que constituyen el programa y se formarán los equipos de trabajo. Además la formulación de las normas de régimen interior, el Plan de Convivencia y el de Acogida, el Plan de Orientación y Tutoría, el PCE y el PCC será acorde e intentará desarrollar los objetivos más importantes del programa que se inicia.

ACCIONES FORMATIVAS:

Las acciones formativas serán impartidas por especialistas en el ámbito de la resolución de conflictos en el entorno escolar y la educación para la paz e irán dirigidas a docentes, no docentes y a padres. Los alumnos tendrán asimismo formación, sobre todo a través de los tutores, pero también a través del resto de docentes y no docentes que constituyen la comunidad escolar. Sí se dará una especial formación a los alumnos mediadores voluntarios que se acojan al programa.

Ambos programas constarán de una parte teórica en el que se trabajen los contenidos antes expuestos y que ahora se desarrollarán más minuciosamente, y de otra práctica en la que se harán actividades prácticas en las propias horas de formación y se entregarán materiales para la realización de acciones en las propias aulas. También se entregará bibliografía recomendada. Así pues, se puede hablar de un programa específico para la resolución de conflictos y otro para la mediación que se presenta en la siguientes tablas:

PROGRAMA FORMATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Dirigido a todos los tutores y al orientador, + al resto de docentes y personal de la comunidad educativa que lo desee. Esta formación se desarrollará en 4 sesiones de 4 horas de duración cada una.

El curso formativo de las apymas dirigido a los padres presentará los mismos contenidos pero adaptados al entorno familiar.

SESIÓN	PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
1 ^a	Dinámica de un conflicto, clases; maneras de solucionarlos: arbitraje, negociación y mediación; conflicto visto como una oportunidad tanto para la mejora individual como social.	Tormenta de ideas sobre el concepto de conflicto: ¿es algo positivo o negativo?, ¿cómo lo afrontamos en la vida cotidiana?
2 ^a	Descripción de programas escolares implementados sobre la resolución de conflictos y su posterior evaluación. Material presentado en clase: JOSE LUIS SOLER NAGES coordinador: actas del III encuentro nacional de orientadores y I encuentro internacional virtual de orientadores. La parte que lleva por título convivencia. El programa “La convivencia como factor de calidad: programa global de resolución de conflictos” que fue implementado en el Colegio Santa Ana de Valencia en el curso 2002-2003	Análisis y discusión sobre el programa que se va a implementar en el centro. Propuestas de mejora.
3 ^a	Nociones teóricas sobre la regulación de las propias emociones y la asertividad. Cómo trabajar el pensamiento reflexivo en el aula frente al de la respuesta impulsiva.	La actividad consistirá en enfrentar a dos grupos por la defensa de un tema conflictivo. El debate se tendrá que llevar a cabo de forma respetuosa:

		exponiendo las ideas defensoras asertivamente sin ofender a la otra parte. Reflexión posterior guiada.
4 ^a	El papel de las habilidades sociales en la resolución de conflictos: escucha activa, obstáculos a la comunicación como los prejuicios y empatía	Representación teatral sobre un conflicto entre padres y profesores real. Análisis en el mismo de los temas teóricos presentados.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA DEL PROGRAMA FORMATIVO

Guía útil para el profesorado sobre prácticas en el aula con el manual de KATHING GIRARD Y SUSAN. J KOCH: Resolución de conflictos en las escuelas

GENOVEVA SASTRE Y MONTSERRAT MORENO: resolución de conflictos y aprendizaje emocional: una perspectiva de género ayudará al profesor a introducir actividades sobre el aprendizaje emocional en el alumnado.

TRIANES, M.V. (1996). Educación y competencia social. Un programa en el aula. Málaga: Aljibe. (Programa para educación primaria)

COLECTIVO AMANI Educación intercultural. Material teórico y propuestas para el aula para trabajar el respeto y la tolerancia.

<http://cosquillitasenlapanza2011.blogspot.com.es/2012/01/actividades-para-desarrollar-la.html> Dirección en la que se encontrarán actividades para trabajar la asertividad.

www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/index.htm Juegos para cooperación y paz, recogidos por Antonio Vicent

PROGRAMA DE MEDIACIÓN dirigido a toda la comunidad escolar voluntaria en la que tendrá cabida tanto la mediación vertical como la horizontal. Una vez concluido este programa de mediación se escogerán a las personas que vayan a actuar de mediadoras en el centro y se trabajarán con ellas rol playings más personalizados.

Estos mismos contenidos pero adaptados serán impartidos en la formación de los alumnos mediadores

Sesión	Parte teórica	Parte práctica
1 ^a	¿Qué es la mediación? el poder de la mediación para la resolución de conflictos. Descripciones de mediaciones exitosas no escolares. ¿qué procesos tuvieron?	Tormenta de ideas acerca de la mediación. Exposición de experiencias personales de mediación si existen por parte de los asistentes.
2 ^a	Pasos fundamentales en la mediación vista por diferentes autores.	Análisis y discusión sobre casos reales de mediación ofrecidos por el formador en pequeños grupos.
3 ^a	Habilidades básicas para la mediación: escucha activa, empatía, capacidad de síntesis. Guía de preguntas que el mediador puede realizar en ciertos momentos de la mediación. Guía para la recopilación de información.	Experimentación de la mediación a través la representación de casos ofrecidos por el formador en pequeños grupos que son grabados y posteriormente analizados en gran grupo.
4 ^a	Exposición de experiencias reales de mediación en los centros escolares. Narración de experiencias en resolución de conflictos y mediación F. Dantí, Vinyamata (2003): el caso Emi y el profesor Burlado	Exposición de casos aportados y posterior representación y análisis en gran grupo sobre todos los contenidos teóricos vistos.

EQUIPOS DE TRABAJO:

Existe ya una sensibilización sobre la el programa a implantar por ello, no va a ser difícil que salgan voluntarios. Se van a conformar dos equipos de trabajo:

1. un primer equipo: equipo coordinador para la resolución de conflictos. Se encargará de actividades de asesoramiento y evaluación en temas relacionados con la resolución de conflictos a través de la negociación, del diálogo y de la adquisición de actitudes, comportamientos y valores conformes a una formación para la convivencia pacífica. Este equipo coordinador está formado por dos docentes, el orientador y también un padre. Su trabajo consiste en ayudar a cualquier integrante de la comunidad escolar a solventar dudas acerca de cualquier duda que les ocasione la puesta en práctica del programa y a realizar evaluaciones continuas sobre la implementación y los problemas con los que se enfrentan los educadores en la realización de las actividades, además de sugerir nuevas acciones formativas.
2. un segundo equipo coordinador especializado en la técnica de la mediación: equipo coordinador de mediación. En casos de que haya duda sobre la conveniencia o no de la mediación en algunos casos será el órgano decisor y asesorará y evaluará los casos que se trabajen con esta técnica emitiendo informes cada mes. Asesorará particularmente a los mediadores que han sido elegidos tras el programa formativo.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de acción tutorial es también muy importante en la implantación de este programa ya que la tutoría y orientación deben ocupar un lugar preeminente dentro de una educación integral de la persona y este es uno de las finalidades que también persigue este programa. La orientación no debe entenderse como un sistema paralelo al educativo, ya que está absolutamente inserto en el mismo. Todo profesor, en cuanto educador, realiza labores de orientación y tutoría con el alumnado. Esta dimensión orientadora del profesorado se sustenta en el hecho de que el aprendizaje humano es sumamente complejo e interviene en él, no solamente la dimensión intelectual o cognitiva, sino la totalidad de la persona. Ésta aprende también desde sus experiencias, sus motivaciones sus expectativas, valoraciones sentimientos y desde sus valores.

Este plan tiene como uno de sus objetivos principales ayudar sobre todo al tutor pero también a los demás integrantes de la comunidad escolar en la realización de acciones para poder crear una convivencia pacífica tanto dentro del aula como en el propio recinto escolar. Por eso este plan perseguirá como objetivos más específicos:

1. propiciar el conocimiento de las características del alumno y del grupo-clase
2. realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite la aparición de disfunciones y desajustes
3. propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar a través de estrategias pedagógicas como los juegos y trabajos cooperativos
4. implicar a las familias en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia y mediar en situaciones de conflicto.

Para conseguir estos objetivos el orientador trabajará codo con codo con los tutores

1. en el conocimiento del grupo y del alumno.
2. en la cohesión del grupo: el tutor organizará actividades de acogida a principio de curso y durante el curso actividades que fomenten la relación positiva entre el alumnado y el orientador le facilitará directrices al respecto.
3. en el aula se trabajará la creación de unas normas de convivencia aceptadas por todos. Se compartirá también con los alumnos el régimen interior y disciplina del centro. El tutor y el resto de docentes establecerán una serie de hábitos conducentes a crear un buen clima de clase en el que el trabajo y los juegos cooperativos tendrán mucha importancia.

También deberá existir una buena coordinación con las familias. El tutor informará a los padres mediante entrevistas individuales y grupales sobre la importancia del programa que se está llevando a cabo en la escuela. En algunas el orientador también participará.

8. Temporización

CURSO 2012-2013 (meses de abril, mayo y junio)		
FECHA	PERSONAL INTEGRANTE	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGAN.
12-04-2013	Equipo directivo, orientador, 2 profesores voluntarios con formación en resolución de conflictos y un asesor externo especializado	<p>Análisis de los conflictos que durante dos años se han registrado de manera no demasiado formal en el recinto escolar: lugar, integrantes y resolución que se han dado y reflexión sobre la necesidad de integrar los valores de convivencia pacífica en la cultura escolar a través de un nuevo plan de convivencia, del plan de orientación y tutoría del PCE, PCC.</p> <p>Tras el análisis, decisión de la puesta en marcha de un programa global de resolución de conflictos denominado: “ Educación para la paz, educación para un futuro mejor” con la ayuda del asesor externo.</p> <p>Intervenciones principales que se van a llevar a cabo para mejorar los conflictos: actividades formativas e intervenciones para la resolución pacífica de conflictos, y programa de mediación. Comunicación con los especialistas en la formación.</p> <p>Decisión del registro minucioso de los conflictos que de den en el recinto escolar. Se trabajarán conforme el programa previsto.</p>
14-05-2013	Equipo directivo, orientador, 2 profesores voluntarios con formación en resolución de conflictos y un asesor externo	<p>Primera planificación formal del programa en cuanto a justificación, objetivos y contenidos y evaluación que se llevará a cabo del programa.</p> <p>Valoración de los recursos personales y materiales que se necesitan y asignación del presupuesto disponible.</p>

	especializado	Decisión de presentarlo al Consejo Escolar.
31-05-20013	Claustro de profesores, equipo directivo y orientadores y representantes de las apymas	Elaboración definitiva del programa para la implementación en el próximo curso escolar. Exposición detallada del programa al resto del personal docente y a las apymas.
06-06-2013	Consejo Escolar	Presentación, información y sensibilización del programa nuevo que se desea implantar en el próximo curso escolar. La directora pide: voluntarios para la próxima reunión del Consejo Escolar del próximo año escolar en la formación de los equipos, sugerencia de modificación o ampliación del programa y compromiso y participación del ayuntamiento para desarrollar actividades acordes con el programa. En general, se sensibiliza sobre la importancia de que todos los componentes del Consejo en la medida de sus posibilidades participen y hagan suyo también el proyecto. Aprobación del programa.

CURSO 2013-2014		
FECHA	PROGRAMAS O PERSONAL INTEGRANTE	ACCIONES Y DECISIONES QUE SE LLEVAN A CABO
11-09-2013	Claustro de profesores y orientador	<p>Información y sensibilización del programa de educación para la paz y exposición de las fechas de formación del profesorado.</p> <p>Elección de los profesores que formarán parte del equipo de coordinación para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Aprobación definitiva del nuevo Plan de Convivencia, Plan de Orientación Tutorial, PCC y PCE por parte del personal docente.</p>
Del 11-09-2013 al 13-09-2013	Primeras reuniones tutoriales de padres y tutores	<p>Información y sensibilización sobre el programa que se va a poner en marcha y sobre la necesidad de que toda la comunidad escolar participe.</p> <p>Comunicación de los cursos formativos de mediadores que se van a llevar a cabo y petición de voluntarios para los mismos.</p> <p>También descripción y fechas de inscripción de las acciones formativas sobre “la resolución pacífica de conflictos, educar para la paz” que se llevarán a cabo en las escuelas de padres.</p>
17-09-2013	Consejo escolar	<p>Presentación para la aprobación del Plan de Convivencia y Plan de Orientación Tutorial.</p> <p>Aprobación de los mismos.</p> <p>Aportación de voluntarios por parte del personal no docente del consejo escolar para el nuevo programa.</p>
Del 18-	PROGRAMA DE	Programa de formación específico para tutores y demás docentes que lo deseen sobre el

<p>09-2013 hasta el 11-10- 2013</p>	<p>RSOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ (lo impartirán asesores externos a docentes, orientador y demás personal del centro que así lo desee)</p>	<p>conflicto y su manera de afrontarlo en el marco de una educación para la paz. Se impartirán clases de 4 horas 4 miércoles del curso escolar.</p>
<p>Del 16- 10-2013 al 6-11- 2014</p>	<p>PROGRAMA DE MEDIACIÓN (especialista, profesores, alumnos y padres)</p>	<p>Primero se dará una formación-sensibilización de 12 horas a los padres, madres y personal docente voluntario por un experto en la materia con guías prácticas para introducirlas en el aula. 4 miércoles a razón de 3 horas cada día.</p> <p>Una vez hecha la formación se elegirán a 6 mediadores: 3 padres y 3 docentes los más adecuados que ya podrán comenzar con su labor. En este inicio, tendrán labores tanto de mediación vertical como de horizontal hasta que los alumnos no sean formados.</p> <p>Los tutores tendrán que sensibilizar a los niños al principio de curso sobre el tema de la mediación, no solo informándoles sobre los momentos en que se puede utilizar la misma, sino también creando en el aula experiencias para experimentarla a través de rol playing y los juegos cooperativos. En el momento que el tutor lo crea oportuno se creará el choco de la mediación en todas las clases en la que el turno de mediador pasará de un alumno a otro.</p> <p>En el mes de noviembre tras un periodo de publicidad y sensibilización del programa de mediación en el recinto escolar a través de carteles y obras de teatro se demandarán alumnos</p>

		voluntarios para ejercer de mediadores. Durante las horas lectivas estos alumnos tendrán una pequeña formación un poco más especializada.
Del 17-09-2012 al 8-10-2012	Escuela de padres de las apymas	<p>Se les impartirá a los padres que lo deseen una formación adaptada a la práctica en las familias y los entornos en los que interactúan sobre la resolución de conflictos en el marco de una educación para la paz.</p> <p>Se llevará a cabo durante 4 lunes. Las sesiones serán de 2 horas de 4 a 6 horas de la tarde.</p>

9. Evaluación

La evaluación se configura en este programa, en primer lugar, como *continua* ya que los dos equipos coordinadores se reunirán cada dos meses una vez implementados sus respectivos programas y emitirán informes. Además, si lo consideran necesario lo harán más a menudo y propondrán nuevas sesiones formativas que serán presentadas al equipo directivo. También a final de curso se llevará a cabo una evaluación más global.

Trimestralmente los tutores, el equipo directivo, el equipo coordinador de resolución de conflictos, el orientador y los docentes que han querido participar en el programa de resolución de conflictos también se reunirán para poner en común las prácticas realizadas. Para ello, contarán con unas hojas que deberán rellenar y a posteriori será el equipo coordinador quien emita el informe. En ellas deberán figurar claramente: nombre de la actividad realizada en el aula, con sus respectivos objetivos, contenidos, metodología, materiales y recursos utilizados, además de la evaluación.

Así pues, el equipo coordinador de resolución de conflictos será el que emita un informe tras estas reuniones trimestrales sobre todo, sobre los contenidos, objetivos y metodología más trabajados en el aula, las evaluaciones realizadas y los problemas o dudas más frecuentes que se han originado en la realización de actividades. Ofrecerán también ideas de mejora y de nueva formación si lo creen necesario al equipo directivo.

En relación al equipo coordinador de mediadores dispondrán de una guía evaluadora trimestral y otra final en la que reflejarán:

1. número de casos en los que se ha optado por la mediación en caso de conflicto.
2. mediador, integrantes y acuerdos a los que se ha llegado si los integrantes voluntariamente ofrecen este último dato. Lógicamente los datos personales de los actores serán confidenciales.
3. lugar donde más se han originado los conflictos y actores más habituales de los mismos.
4. satisfacción en una escala de calificación del 1 al 10 de los actores que han participado en la mediación y del mediador con respecto al proceso y a los resultados.
5. dudas y problemas que se han expuesto ante el equipo mediador por parte de la comunidad escolar y respuestas dadas.
6. propuestas para la mejora si las creen necesarias y presentación al equipo directivo.
7. solo en el informe final, conclusiones

La *evaluación de final* del curso sobre el programa implementado valorará la consecución o no de los principales objetivos presentados en el mismo. Para ello, se pasarán una serie de encuestas al personal docente, no docente, familias y a los integrantes del consejo escolar y también se utilizará la técnica de observación y de la entrevista. También los alumnos serán partícipes en las valoraciones.

Los integrantes iniciales en la planificación del programa serán los encargados del análisis de la evaluación final que tendrá como principal objetivo además de la valoración global del programa, la realización de mejoras en el mismo para su implementación en el próximo curso escolar.

Encuesta para los docentes en relación a su aula.

	1	2	3	4	5	6	7	8
Mejora del CLIMA SOCIAL (ítems)								
Existe un respeto hacia las normas de convivencia de clase								
Las interrupciones y los tiempos de espera han disminuido								
El grupo está más cohesionado								
Mejora del DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL DEL ALUMNO (ítems)								
Expresan más sus emociones con asertividad y las regulan mejor								
Han disminuido las conductas agresivas e impositivas con los compañeros.								
Han aprendido a cooperar: a dar y a recibir ayuda para llegar a un fin común.								
Se escuchan más entre ellos, existiendo una escucha activa y una comunicación más eficaz.								
Han aprendido a ponerse en el lugar del otro.								
Mejora de la CULTURA ESCOLAR (ítems)								
Los niños conocen el programa de mediación y lo utilizan								
Utilizan las herramientas enseñadas para cuando existen conflictos para hacer uso de ellas.								

Cuestionario de preguntas abiertas a los docentes sobre el programa implementado:

¿Considera que la formación que se ha llevado a cabo ha sido adecuada?, ¿qué ha echado en falta?, ¿la publicidad sobre el mismo ha sido suficiente?

¿Se ha involucrado y participado todo lo que ha podido en el programa?, ¿está concienciado de la importancia de una resolución pacífica de los conflictos para una convivencia mejor?

¿Cree que al final los conflictos se han reducido?

¿Cree que las relaciones sociales entre docentes y no docentes, alumnos y padres han mejorado y por ende la convivencia en el recinto escolar?

¿Volvería a implementar el próximo curso escolar este programa? Si así fuera ¿qué mejoras o modificaciones realizaría?

Cuestionario de preguntas abiertas para los padres sobre el programa

¿Cree que se ha informado adecuadamente sobre el programa implementado?, ¿ha echado de menos más formación o información?

¿Ha utilizado alguna técnica sobre mediación o resolución de conflictos en casa o en otro entorno social? Si es así, ¿podría exponer el caso?

¿Cree necesarios este tipo de programas para mejorar la convivencia pacífica en los centros y enseñar a nuestros hijos valores como la solidaridad, el respeto y la existencia de normas básicas para la convivencia?

¿Piensa que sería interesante seguir con el mismo en el próximo curso escolar? Si es así, ¿cómo cree que podría mejorar el programa?

Cuestionario de preguntas abiertas para los no docentes:

¿Cree que se ha informado adecuadamente sobre el programa implementado?, ¿ha echado de menos más formación o información?

¿Ha utilizado alguna técnica sobre mediación o resolución de conflictos? Si es así, ¿podría exponer el caso?

¿Cree necesarios este tipo de programas para mejorar la convivencia pacífica en los centros y enseñar a los niños valores como la solidaridad, el respeto y la existencia de normas básicas para la convivencia?

¿Piensa que sería interesante seguir con el mismo en el próximo curso escolar? Si es así, ¿cómo cree que podría mejorar el programa?

Se decide también pedir la opinión del propio alumnado sobre el programa implementado. Se hará en cada aula guiada por el profesor tutor. Primero en pequeños grupos y después en el gran grupo. Cada tutor será el guía en esta evaluación y se deberán valorar la consecución o no de objetivos principales presentados en el programa. Para ello, la dirección del proyecto les entregará una plantilla evaluadora. Además el tutor añadirá si lo cree necesario otras evaluaciones sobre las prácticas realizadas en sus aulas.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

Cuando se inició este trabajo el objetivo fundamental fue desde el principio muy ambicioso, ya que buscaba identificar recursos y herramientas para la solución pacífica de conflictos para toda la comunidad educativa en el marco de una educación para la paz, presuponiendo que esto mejoraría la educación integral de la persona y la convivencia pacífica en el centro. Después del marco teórico que se ha expuesto sobre la educación para la paz, o lo que también se ha denominado resolución pacífica de conflictos en los centros escolares, y de la intervención del programa propuesto: “Educar para la paz, educar para un futuro mejor” se cree que los objetivos formulados se han cumplido en gran medida. En este apartado se recogen las conclusiones principales a las que se ha llegado en el trabajo.

Ha sido a través del marco teórico y de las propuestas de intervención descritas como se ha cumplido el objetivo principal del trabajo, ya que se han podido explorar y definir recursos, herramientas y teorías propiciadoras de una resolución pacífica del conflicto cotidiano para toda la comunidad educativa. En el trabajo se ha confirmado la importancia, para que los conflictos no deriven en violencia, de la negociación y la mediación en la búsqueda de soluciones pacíficas, procedimientos que necesitan para poder desarrollarse una serie de valores básicos conformadores de toda una cultura de la paz como el respeto a la diversidad, la igualdad, la libertad y la solidaridad, además del desarrollo de habilidades sociales y emocionales en las personas.

1) Así pues, se confirma en primer lugar, que para conseguir un programa eficaz en la resolución de conflictos uno de los objetivos principales a alcanzar por las escuelas es la *transformación de sus culturas* para que los procedimientos principales en la resolución de conflictos como la negociación y la mediación tengan posibilidades reales en la consecución de sus principal objetivo: la resolución pacífica para una convivencia pacífica. Una cultura denominada en la investigación “cultura de la paz” que aboga por la búsqueda de soluciones pacíficas y cooperativas en los conflictos cotidianos del centro, por una formación integral de la persona y por un cambio de valores, actitudes y comportamientos. Para conseguir esta cultura, se concluye que es necesaria una aceptación por todos de unos valores esenciales de respeto hacia la diversidad, libertad, igualdad a la vez que se va consiguiendo un desarrollo de sentido de comunidad solidaria, de respeto a la diferencia y de una responsabilidad compartida.

2) En segundo lugar, se ha identificado la educación para la paz con la educación por y para el conflicto. Similitud que se ha recogido de muchos de los autores ya nombrados

como Galtung, Lederach o Cascón. Una educación para la paz que se puede conseguir a través de programas globales para la resolución pacífica de conflictos, puesto que estos desarrollan los valores, las técnicas y habilidades necesarios para una convivencia pacífica en el centro y un desarrollo integral de la persona. Por todo ello, en los últimos tiempos se ha venido desarrollando un enfoque más global e integrado. Este enfoque es el que se ha elegido en la intervención propuesta.

3) Se ha reflejado también en el trabajo lo esencial que es en la educación para la paz dotar a las personas de *habilidades cognitivas, sociales y emocionales y de la importancia de una comunicación efectiva*. Necesarias estas habilidades para contribuir a enriquecer las relaciones, la vinculación entre las personas, el conocimiento sobre uno mismo y el desarrollo integral de la persona, puesto que en los conflictos se exige: la aceptación de uno mismo y del otro como persona diferente, el ponerse en su lugar, el conseguir una comunicación fluida a través de una comunicación efectiva de los propios sentimientos con la clarificación de las propias emociones, la escucha activa y la propuesta compartida de acuerdos que beneficien a ambas partes.

4) Además, gracias al estudio realizado sobre el marco teórico y sobre las intervenciones reales implementadas, este trabajo ha podido partir de una serie de premisas y prácticas educativas muy importantes a la hora de elaborar la propuesta novedosa expuesta, y que se cree son imprescindibles para cualquier tipo de intervención de estas características. Estas han sido:

a) En primer lugar, la valoración del conflicto como una *forma inevitable de socialización* que puede ser *muy positiva*, ya que si se aborda de una forma adecuada puede llegar a crear un tipo de relaciones basadas en la colaboración, la solidaridad, el respeto y la justicia social, y originar así no solo cambios sociales sino también personales. El conflicto escolar en la educación para la paz es primordial si se maneja desde un enfoque adecuado ya que educa a las personas de forma integral mejorando no solo sus habilidades cognitivas sino también sus habilidades sociales y emocionales, aspecto que trabaja la educación para la paz y que es también una finalidad básica en la educación.

b) La asunción de que existe una *violencia cultural* en formas culturales como el machismo y el racismo que pueden derivar en violencia física y verbal. Por ello, es muy importante en las aulas la educación preventiva, la crítica de los valores, normas y actitudes de la cultura en la que se socializa. Se debe enseñar al alumno a mirar la realidad de una manera *crítica*, mostrándole la importancia de los valores que impregnan la cultura de la paz como la igualdad, la diversidad, la solidaridad y la justicia social. Por consiguiente

en este trabajo el conflicto y su resolución pacífica, son vistos como inevitables e incluso necesarios para acabar con esa violencia cultural y así construir una convivencia pacífica, abogándose por una educación mixta basada en la igualdad de sexos y por una convivencia pacífica entre las diferentes culturas.

c) También la consideración de que los contenidos incluidos en la resolución de conflictos pueden ser transversales en el currículum, pero también independientes, ya que se consideran una estrategia óptima para la Educación para la Paz, puesto que en ellos se incluyen tanto *contenidos conceptuales, procedimentales como actitudinales y estrategias como el trabajo cooperativo*.

d) Asimismo se estima imprescindible el *aprendizaje emocional* del niño para que pueda, no solo reconocer y comprender sus emociones en diversos contextos diferentes, no solo el del conflicto, sino también sepa controlarlas en un marco de libertad y de autodominio. Asimismo será imprescindible el *aprendizaje de habilidades sociales* para que las relaciones sociales de los alumnos sean lo más positivas y fluidas posibles dentro de un marco de prevención o de resolución de los conflictos escolares.

e) Como última premisa fundamental se considera imprescindible a tener en cuenta que la Educación para la Paz atañe a toda la comunidad escolar, incluyendo en la misma a las familias, alumnos e incluso al contexto social del que el centro forme parte y a todo el personal que trabaja en la institución. El Consejo Escolar se configura como un buen espacio para informar y sensibilizar sobre este tema y sobre las intervenciones que se están dispuestos a llevar a cabo.

CAPÍTULO V. PROSPECTIVA

Cuando se inicia un trabajo de las características presentadas una de las finalidades principales que se persigue con el mismo es la de profundizar en el tema que concierne y encontrar más vías de investigación que las iniciales, es decir, que sirva de ayuda o referencia a futuras investigaciones. El tema que ha ocupado este estudio se considera relevante ya que puede provocar una reflexión seria sobre las prácticas educativas y los valores que éstas fomentan, y también configurarse como una pequeña ayuda para la puesta en práctica en las escuelas de programas para la educación de la paz.

Así pues, se considera que no solo puede resultar interesante el marco teórico que se ha expuesto, puesto que sirve para reflexionar sobre la importancia de un cambio en las propuestas programáticas para una educación para la paz a través de una consideración global e integradora de la escuela centrada en el conflicto, sino que también, las intervenciones reales descritas acompañadas de su bibliografía y la propia del trabajo nos dan luz sobre cómo poder implementarlas.

En las leyes de educación se pone mucha énfasis en la importancia de la consecución de todos los contenidos ya sean conceptuales, actitudinales o procedimentales, pero a veces, la realidad de las prácticas escolares hace más hincapié en los contenidos conceptuales, ya que parece, se consideren más fáciles de evaluar. Pero, ¿son este tipo de contenidos verdaderamente los más importantes en la sociedad actual, en una sociedad en la que se demanda una formación continua, flexible, participativa y colaborativa de sus trabajadores? Pocos logros importantes de la sociedad de hoy en día tienen lugar de manera individual ya que los valores del trabajo participativo y colaborativo son esenciales para conseguir los objetivos que se marcan. Este trabajo puede servir para reflexionar sobre la necesidad de replantear estas prioridades de contenidos y para ofrecer pautas de cómo hacerlo.

Si se desea una formación para toda la vida en la que el logro de competencias sea el mayor motor de la educación, ya que servirán para que la persona se realice, ejerza una ciudadanía activa y le sirvan para una formación permanente en el transcurso de su vida, tal vez haya que reflexionar sobre los currículums que se implementan y los valores principales que los acompañan.

La educación para la paz basada en la resolución pacífica de conflictos puede liderar este cambio de prioridades, puesto que en ella, todos los contenidos del currículum se tienen en cuenta ayudando a desarrollar una educación más integral de la persona. Fomentando una educación que desarrolla habilidades cognitivas, emocionales y sociales

que sirven al alumno para establecer unas relaciones más igualitarias y solidarias en todos los ámbitos en los que se desenvuelve, en el marco de una educación para la paz que enseña valores tan necesarios en la sociedad actual como la igualdad, la libertad y la solidaridad. Una educación integral que sirva para una realización personal plena, que le valga realmente para afrontar los retos que la vida depara y que se configura en las leyes como una de las finalidades principales de la Educación reglada.

CAPÍTULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colectivo Amani. (2009). Educación intercultural: análisis y resolución de conflictos. Madrid. Editorial Popular.

Coordinador Agustín Caruaña Vañó (2010). Propuestas y experiencias educativas para mejorar la convivencia. Edita Generalitat Valenciana, Grafibel.

E. Vinyamata (coord.), R. Alzate, M. Burguet, N. Curbelo, F. Dantí, M. Moreno Marimon, A. Muñoz Belmar, B. Muñoz Maya, C. Pallás, P. Quera, G. Sastre (2003). Aprender del conflicto. Conflictología y educación. Barcelona. Editorial Graó

Genoveva Sastre y Montserrat Moreno. (2002). Resolución de conflictos y aprendizaje emocional: una perspectiva de género. Barcelona. Editorial Gedisa.

Howard Gardner inteligencias múltiples (2005). Ediciones Paidós.

Johan Galtung (2003). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz.

Johanna Ospina Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 11, enero 2010, ISSN 1698-7950

John Paul Lederach (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Madrid. Editorial La Catarata.

Jose Luis Soler Nages coordinador. Actas del III encuentro nacional de orientadores y I encuentro internacional virtual de orientadores. La parte que lleva por título convivencia.

Kathing Girard Y Susan. J Koch (1997). Resolución de conflictos en las escuelas. Barcelona. Editorial Granica

Luisa Sánchez Martínez. La importancia de la Institución Educativa en los Programas de Mediación Escolar. AIEEF. Madrid. España http://www.dip-alicante.es/hipokrates/hipokrates_I/pdf/ESP/4.

Rubén Veiga A. www.mediate.com/articles/ruben_veiga1.cfm

Silvia Funes y Laponni y Damian Saint-Mezard. XXIII Escuela de verano del Concejo Educativo de Castilla y León, 2 al 5 de Julio de 2001

Trianes, M. V. y Muñoz, A. (1997): “Prevención de la violencia en la escuela: una línea de intervención”, en Revista de Educación, 313, pp. 121-142, 1997.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006

BIBLIOGRAFÍA.

Jose Antonio Binarbuo Itúrbide (2007). Educar desde el conflicto: guía para la mediación escolar. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.